

Reglas para el concurso de exlibris del XXXV Congreso Internacional, CATALUNYA-2014

Artículo 1. Los participantes pueden enviar como máximo 5 exlibris diferentes, no anteriores al año 2010. De cada uno mandaran 3 ejemplares, que no se van a devolver.

Artículo 2. No hay limitaciones en cuanto a los métodos de trabajo o técnicas, ni temas.

Artículo 3. En todas las obras deberán constar las palabras: "Ex Libris", The Bookplate de ... o alguna expresión similar (por ejemplo, "De la Biblioteca de ...") y, además, el nombre de la persona o institución titular del ex-libris.

Artículo 4. Cada prueba podrá estar firmada o tener las iniciales del diseñador. En el reverso deberá constar la siguiente información: 1) nombre del diseñador, 2) técnica utilizada, 3) año de ejecución, 4) dirección del artista y 5) e-mail.

Artículo 5. El tamaño máximo de la obra (del papel) será de 190 x 140 mm., pudiendo la imagen ocupar toda o parte de la superficie del papel.

Artículo 6. El 30/01/2014 es la fecha límite de envío de los ex libris, a portes pagados y a la siguiente dirección: Associació Catalana d'Exlibristes,
Calle Santa Ana, 16
43003 – TARRAGONA (España).

Artículo 7. Al menos se otorgaran 6 premios y las menciones honoríficas que decida el jurado.

Artículo 8. Todos los Ex-libris presentados se podrán reproducir en libros, catálogos, carteles, postales, etc., que no tengan un carácter comercial.

Artículo 9. Con los mejores trabajos se confeccionara un catalogo y se mostrarán en exposiciones durante el XXXV Congreso de la FISAE en Vila-seca, Tarragona, Reus,... y en diferentes exposiciones que organizara la Associació Catalana d'Exlibristes posteriormente.

Artículo 10. El artista, al participar en este concurso, acepta estas reglas y las decisiones del jurado.

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN:

Nombre:

Apellidos:

Dirección:

Dirección de correo electrónico:

WWW-página (si lo hay):

CV (la versión más corta, por favor).